

## AYUDAS PARA VISITAS DE INVESTIGADORES, PROFESORES, EXPERTOS, PERSONALIDADES Y AGENTES CULTURALES EXTRANJEROS A ITALIA

### PROCEDIMIENTO PARA SOLICITANTES EXTRANJEROS

#### **¿Quién puede solicitar la ayuda?**

Investigadores, profesores, expertos, personalidades y agentes culturales extranjeros invitados a pasar una estancia en instituciones universitarias o culturales italianas por razones de estudio o de investigación, pueden solicitar una ayuda económica al MAECI, consistente en la cobertura parcial de los gastos de estancia, en forma de pago en sumas a tanto alzado.

#### **¿A quién se envía la solicitud?**

Los ciudadanos extranjeros que deseen beneficiarse de la ayuda deberán presentar una solicitud al Istituto Italiano di Cultura en el Estado donde reside el solicitante. En el caso de no haber ningún Istituto Italiano di Cultura en el Estado donde reside el solicitante, la petición se remitirá a la Representación Diplomática Consular Italiana competente por territorio.

#### **¿Qué documentos debe incluir la solicitud?**

La solicitud de contribución podrá enviarse antes o después de la misión. La solicitud deberá incluir la siguiente documentación:

Anexo 1	Declaración en sustitución de certificación (ver abajo)
Anexo 2	Carta de la institución universitaria o cultural italiana con la que se invita a alojarse en Italia
Anexo 3	Carta de aceptación de la invitación
Anexo 4	Curriculum Vitae
Anexo 5	Copia de un documento de identidad válido
Anexo 6	Información sobre el tratamiento de datos personales firmada para aceptación
Anexo 7	Cualquier otra documentación pertinente

#### **¿Cuál es el proceso de aprobación de la solicitud?**

Esta Sede Consular al recibir la solicitud emitirá un dictamen favorable o contrario:

- las solicitudes que hayan recibido dictamen favorable se transmitirán a la Oficina VIII de la DGSP, exclusivamente por medio de mensajería
- las solicitudes que hayan recibido dictamen en contra, se rechazarán y se informará de ello a los interesados.

La Oficina VIII de la DGSP del Ministerio de Asuntos Exteriores de Italia evaluará las solicitudes recibidas desde las Sedes en el extranjero:

- cuando esté de acuerdo con la evaluación de la Sede, comunicará a ésta por mensajero la aprobación de la solicitud y la Sede informará de ello al solicitante;
- si no está de acuerdo con la evaluación de la Sede, comunicará a ésta por mensajero el rechazo de la solicitud y la Sede informará de ello al solicitante.

### **¿A cuánto asciende la contribución?**

La contribución corresponde a una cantidad a tanto alzado y global, calculada según la siguiente forma:

- durante los primeros seis días, 120 euros por día.
- para el séptimo y octavo día, 93 euros por día.

No se prevé financiación más allá del octavo día. El importe a pagar al beneficiario individual no puede superar los 906 euros. A efectos del cómputo de los días para el cálculo de la contribución, sólo se incluirán los días en que se hayan realizado realmente actividades culturales o de investigación. En vista de la disponibilidad de fondos la Oficina VIII de la DGSP puede decidir el pago de cotizaciones para un número de días inferiores a los solicitados.

### **¿Cómo se concede la ayuda (forma de pago)?**

A diferencia de lo que ocurría en el pasado, las contribuciones a los beneficiarios extranjeros serán abonadas por la Oficina VIII de esta Dirección General, por medio de las Sedes en el extranjero que hayan recibido la solicitud y mediante transferencia bancaria.

### **¿Es necesario elaborar un informe final?**

Sí, los ciudadanos extranjeros beneficiarios de la contribución deberán enviar a la Sede en el extranjero donde hayan presentado la solicitud, un informe sobre la actividad llevada a cabo en Italia. El informe deberá ser enviado en el plazo máximo de treinta días a partir del final de la misión. La Sede en el extranjero enviará por mensajería los informes así recibidos, a la Oficina VIII de la DGSP.

**ANEXO 1**

**= SOLICITANTES EXTRANJEROS=**

**DECLARACIÓN EN SUSTITUCIÓN DE CERTIFICACIÓN**

(Art. 46 del D.P.R. 28 dicembre 2000, n. 445)

El abajo firmante....., nacido en.....el.....(indíquese la dirección completa de residencia)

**DECLARA**

- ser ciudadano.....;
- ser un investigador, un profesor, un experto, una personalidad de la cultura o un operador cultural;
- de haber sido invitado a pasar un período de estudio o de investigación en la siguiente institución universitaria o cultural italiana.....ubicada en .....;
- que dicho periodo tendrá lugar desde.../.../...hasta el .../.../....;
- que dicho periodo tendrá por objeto alcanzar los siguientes objetivos:

.....  
.....  
.....  
.....  
.....

- que la ayuda podrá otorgarse a la siguiente cuenta bancaria:
  - Titular cuenta corriente:.....
  - IBAN:.....
  - Banco:.....

Lugar y fecha  
.....

Firma del solicitante  
.....

## **ANEXO 6**

### **Información sobre la protección de las personas físicas en relación con el tratamiento de datos personales Reglamento General sobre Protección de Datos (UE) 2016/679, art. 13**

El tratamiento de datos personales solicitados, así como los que se añadirán voluntariamente por parte del solicitante, se basará en los principios de legalidad, corrección y transparencia, para proteger los derechos y libertades fundamentales de las personas físicas.

A tal fin y conforme al Reglamento General sobre la Protección de Datos (UE) 2016/679, art. 13, se proporciona la siguiente información:

1. El titular del tratamiento de los datos es el MAECI que opera, en el caso específico, por medio de la Oficina VIII de la Dirección General para la promoción del Sistema Paese (con dirección postal MAECI - DGSP, Piazzale della Farnesina 1, 00135 Roma; tel. 0039 0636912675; peo: [dgsp-08@esteri.it](mailto:dgsp-08@esteri.it); pec: [dgsp.08@cert.esteri.it](mailto:dgsp.08@cert.esteri.it)).
2. Para dudas o reclamaciones, en materia de privacidad, el interesado puede contactar con el responsable de la Protección de los Datos Personales (RPD) del MAECI (con dirección postal MAECI - DGSP, Piazzale della Farnesina 1, 00135 Roma; tel. 0039 0636911 (centralita); peo: [rpd@esteri.it](mailto:rpd@esteri.it); pec: [rpd@cert.esteri.it](mailto:rpd@cert.esteri.it)).
3. El tratamiento de los datos solicitados es necesario para poder participar en este proceso.
4. La concesión de los datos citados anteriormente se basa en el consentimiento pero en caso de no querer proporcionarlos, la solicitud quedará invalidada.
5. El tratamiento de los datos se realizará por el personal específicamente encargado de la DGSP y los directivos del MAECI, en modalidad mixta (manual y automatizada).
6. Los datos personales se comunicarán a los órganos de supervisión del MAECI y a los que tengan derecho de acceso según el art. 22 de L. 241/1990 y sus posteriores modificaciones o integraciones. Los datos personales y profesionales del candidato seleccionado serán publicados en el sitio institucional del MAECI.
7. Los datos de los solicitantes no beneficiarios de esta ayuda se conservarán durante 15 años, salvo que exista un contencioso a partir de la fecha de fin del proceso, mientras por razones de certeza jurídica los datos del candidato seleccionado se conservarán en tiempo indefinido.
8. Los interesados pueden solicitar acceso a sus propios datos personales y modificación de los mismos. Según la normativa vigente y exceptuando las eventuales consecuencias en la participación de este proceso público, los interesados pueden solicitar la cancelación de sus datos y también la limitación del tratamiento o la negación al tratamiento. En los anteriores casos mencionados, los interesados tendrán que presentar la solicitud específica, a la Oficina indicada en el punto 1, informando por conocimiento el RDP del MAECI.
9. En el caso de considerar violados sus propios derechos en materia de privacidad, los interesados pueden presentar reclamación al RDP del MAECI. En el caso de no quedar satisfechos ante la respuesta, se pueden dirigir al "Garante per la Protezione dei Dati personali" (dirección: Piazza Venezia 11, 00187 Roma, tel. 0039 06696771 (centralita), peo: [garante@gpdp.it](mailto:garante@gpdp.it), pec: [protocollo@pec.gpdp.it](mailto:protocollo@pec.gpdp.it)).

Lugar y fecha

.....

Leído y conforme

.....

